



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506191022003101654879001000001010000049965122707614

Factura electrónica: 00100001010000049965

Factura No. 49965 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 623.42 19-10-22

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD
ANONIMA

Fecha de emisión: 19-10-22

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 18-11-2022
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	\$8.00	\$1.04	\$9.04

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:40375

DUA No.:129679

Trámite:TRANSITO

Aduana:LIMON

BL No.:MEDUML906176

Proveedor:CANUSA PAPER AND
PACKAGING

Subtotal:\$8.00

IVA:\$1.04

Total:\$9.04

Monto anticipado:\$0.00

Saldo pendiente:\$9.04

Observaciones

BL:MEDUML906176

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de muchos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación